

METODOLOGÍA

1. OBJETIVO DE LA ENCUESTA

Los **objetivos** de la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo pueden resumirse en lo siguiente:

Investigar la **calidad de vida que tiene el ocupado en su trabajo** mediante, por una parte, información sobre las situaciones y actividades que se producen en su entorno de trabajo y en su entorno familiar y, por otra, mediante información de tipo subjetivo sobre las percepciones personales que los trabajadores ocupados tienen de sus condiciones y relaciones laborales.

Con esta finalidad se obtiene información sobre la **situación laboral del ocupado y de su entorno familiar**: características de la ocupación o puesto de trabajo, la movilidad laboral, la satisfacción en el trabajo, la organización del trabajo, la negociación colectiva, las relaciones laborales, tiempo en el trabajo, compensación, formación y seguridad en el trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar.

2. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN Y PERIODO DE REFERENCIA

El **ámbito geográfico** de esta encuesta es todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla.

El **ámbito poblacional** queda delimitado por la población ocupada de 16 y más años que reside en viviendas familiares.

El período de referencia de los resultados de la encuesta es el año 2010.

3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Ocupados. Todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana anterior han tenido un trabajo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia, según las definiciones dadas a continuación:

A) Son personas con **trabajo por cuenta ajena o asalariadas** todas las que entren en las siguientes categorías:

- **trabajando:** personas que durante la semana de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, en metálico o en especie.

- **con empleo pero sin trabajar:** personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estén ausentes del mismo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él. La fuerza de este vínculo se determina de acuerdo con la creencia del entrevistado en reincorporarse o no a la empresa y en la percepción o no de algún tipo de remuneración.

Las personas ausentes de su trabajo por causa de enfermedad o accidente, conflicto laboral, suspensión disciplinaria de empleo y sueldo, vacaciones, licencia de estudios, licencia de maternidad u otra clase de licencia, ausencia voluntaria, desorganización temporal del trabajo por razones tales como mal tiempo o averías mecánicas, se consideran como personas con trabajo. Las suspendidas o separadas de su empleo a consecuencia de una regulación del mismo, se consideran asalariadas si el empleador les paga al menos el 50 por ciento de su sueldo o si van a reincorporarse a su empleo en los próximos tres meses. Los aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie y los estudiantes que hayan trabajado a cambio de una remuneración a tiempo completo o parcial se consideran como personas asalariadas y se clasifican como trabajando o sin trabajar sobre la misma base que las demás personas con trabajo por cuenta ajena.

Los miembros activos de las fuerzas armadas figuran también entre la población asalariada.

No se considerarán asalariadas a las siguientes personas:

- los empresarios y los trabajadores independientes, aunque estuvieran contratados como asalariados en su propia empresa.
- los trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares) y los miembros de cooperativas que trabajan en las mismas.
- las personas ausentes de su trabajo, con licencia o suspendidas que estén débilmente vinculadas a su empleo.
- los trabajadores estacionales, ocasionales o discontinuos por cuenta ajena en la época de menor actividad que no hayan trabajado en la semana de referencia.

B) Se considerarán personas con una actividad por cuenta propia todas las incluidas en las siguientes categorías:

- **trabajando:** las personas que durante el período de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un beneficio o de una ganancia familiar, en metálico o en especie.

- **con trabajo pero sin trabajar:** las personas que durante el período de referencia tenían que realizar algún trabajo a cambio de un beneficio o ganancia familiar pero han estado temporalmente ausentes del mismo por razones de enfermedad o accidente, vacaciones, fiestas, mal tiempo u otras razones análogas.

Según esta definición, ejercen una actividad por cuenta propia: los empresarios, los trabajadores independientes, los miembros de cooperativas que trabajan en las mismas y los trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares).

No se considerarán ocupadas por cuenta propia a las siguientes personas:

- las que se ocupan de su hogar sin remuneración, las que prestan servicios sociales no remunerados o de carácter benéfico y otras personas no remuneradas que ejercen actividades fuera del ámbito de las actividades económicas.
- los trabajadores estacionales por cuenta propia y los trabajadores estacionales u ocasionales familiares no remunerados en la temporada de menor actividad que no hayan trabajado en la semana de referencia.

Nivel de estudios más alto alcanzado. Se refiere a la cualificación más elevada completada por el entrevistado en el sistema educativo, publicada en las tablas con la siguiente clasificación que recoge los estudios indicados:

- Menos que primarios: No sabe leer ni escribir, no se han completado los estudios primarios.
- Primarios: Enseñanza primaria (educación primaria LOGSE, 5 cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalentes).
- Secundarios: Enseñanza secundaria (ESO, Graduado escolar, EGB, Bachiller elemental o equivalentes).
- Formación Profesional: Ciclos formativos de grado medio (Formación profesional FPI), Ciclos formativos de grado superior (Formación profesional FPII).
- Bachillerato: Bachiller superior, BUP, COU o equivalentes.
- Universitarios: Estudios universitarios de grado medio (Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico; normalmente de tres años de duración), Estudios universitarios de grado superior de segundo o tercer ciclo (doctor, licenciado, arquitecto, ingeniero; normalmente de cinco años o más).

Empresa. Organización sometida a una unidad rectora, bien sea esta persona física, jurídica o combinación de ambas, y constituida con miras a ejercer, en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o servicios.

Ocupación principal. Si el entrevistado tuviera más de un empleo, se considerará como principal aquel al que el entrevistado dedica regularmente un mayor número de horas.

Ocupación o profesión. Se trata de una descripción del puesto ocupado atendiendo al tipo de trabajo realizado y cualificación requerida para llevar a cabo las tareas inherentes al mismo. Se ha codificado de acuerdo a la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO94.

Actividad económica de la empresa u organización. Se refiere al sector productivo en que la empresa desarrolla su actividad, que se ha codificado de acuerdo a la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009. En caso de que la empresa se dedique a diversas actividades, la actividad económica se referirá a la principal, entendida como aquella que contribuye al mayor valor añadido, o en su defecto, aquella en la que se ocupan mayor número de trabajadores.

Asalariado del sector público. Son las personas que trabajan por cuenta ajena y en cuyo empleo principal trabajan para el sector público, englobando éste a: la administración territorial (central, autonómica, local), administración corporativa (colegios profesionales y cámaras agrarias, de comercio, industria y navegación) y las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de cualquiera de la Administraciones Públicas o administración institucional (organismos autónomos y entidades públicas empresariales).

Asalariado del sector privado. Son las personas que trabajan por cuenta ajena y en cuyo empleo principal trabajan para una empresa u organización privada. No se incluyen en esta definición las personas que trabajan en el negocio familiar.

Empresario o profesional con asalariados. Persona que tiene su propia empresa o ejerce por su cuenta una profesión liberal, contratando para ello a uno o más empleados a los que remunera con un sueldo, jornal, comisión, etc.

Empresario o trabajador autónomo sin asalariados. Persona que tiene su propia empresa o ejerce por su cuenta una profesión liberal, sin tener personal asalariado que dependa de él.

Persona que trabaja en el negocio familiar. Son aquellas personas que trabajan en la empresa, negocio o explotación de un familiar con el que conviven, con o sin remuneración.

Cooperativista. Es toda aquella persona que es socio de cooperativas de producción o de sociedades anónimas laborales y que trabajan en las mismas. Se excluyen los asalariados que trabajan en las cooperativas.

Contrato indefinido. Es aquel que se concerta sin establecer límites de tiempo en la prestación de servicios en cuanto a la duración del mismo.

Contrato temporal/eventual. Todo aquel que no sea un contrato indefinido.

Jornada parcial. Se ha acordado una prestación de servicios durante un número de horas al día, a la semana, al mes o al año inferior a la jornada de trabajador a tiempo completo comparable, entendiendo por tal un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si no existiera en la empresa u organización un trabajador a tiempo completo comparable se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o en su defecto, la jornada máxima legal.

Salario fijo. Remuneración recibida en contraprestación del trabajo realizado que no depende de las horas trabajadas, de los resultados del propio trabajo o de los del negocio de la empresa u organización.

Salario variable. Remuneración recibida en contraprestación del trabajo realizado que depende de las horas trabajadas, de los resultados del propio trabajo o de los del negocio de la empresa u organización.

Personas dependientes. Personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria.

4. CUESTIONARIO

El cuestionario de la ECVT se halla compuesto por diversos bloques, lo cual responde a la existencia de objetivos múltiples en la investigación.

1.- Datos sociodemográficos: se recoge la edad, el sexo y el nivel de estudios del informante.

2.- Situación laboral

2.1.- Ocupación: engloba variables que describen el puesto de trabajo del ocupado.

3.- Calidad de vida en el trabajo

3.1.- Satisfacción en el trabajo: se formulan preguntas opináticas que permiten evaluar subjetivamente la calidad de vida que el ocupado tiene en su trabajo.

3.2.- Organización del trabajo: apartado relativo al nivel de supervisión que debe ejercer el ocupado en su trabajo y a la posibilidad de trabajo en equipo.

3.3.- Entorno laboral: preguntas que evalúan las condiciones existentes en el entorno laboral del ocupado.

3.4.- Relaciones laborales: apartado referente al ambiente que el ocupado tiene en su entorno laboral.

3.5.- Tiempo de trabajo: preguntas descriptivas de las condiciones laborales de jornada y horario del ocupado.

3.6.- Seguridad en el trabajo: cuestiones relativas a la prevención de riesgos laborales y seguridad en el trabajo.

3.7.- Formación académica y profesional: apartado dedicado al nivel de formación del ocupado y la formación profesional que le proporcionan en su empresa.

3.8.- Compensación por el trabajo: preguntas referentes a la remuneración y beneficios recibidos en contraprestación del trabajo realizado.

3.9.- Conciliación de la vida laboral y la vida familiar: apartado destinado a evaluar las posibilidades que el ocupado posee de compatibilizar su vida laboral y familiar.

3.10.- Actitudes y opiniones: cuestiones que tratan de medir la percepción general del ocupado sobre diferentes aspectos de su vida.

3.11.- Negociación colectiva: apartado relativo a la percepción que tiene el ocupado del convenio colectivo por el que se rige su puesto de trabajo.

3.12.- Asociacionismo: cuestiones que recogen la relación del ocupado con la actividad sindical en su empresa y su opinión sobre la misma.

3.13.- Movilidad laboral y geográfica: se trata de preguntas relativas a la historia laboral del ocupado, su movilidad y la relación con la ocupación de sus progenitores.

5. DISEÑO MUESTRAL

5.1. Tipo de muestreo

La encuesta se dirige a ocupados residentes en viviendas familiares principales de todo el territorio español, salvo Ceuta y Melilla, utilizándose como marco una relación de viviendas y habitantes de las mismas, obtenida a partir del Padrón Continuo a febrero de 2010.

La muestra se ha diseñado de acuerdo a un muestreo trietápico estratificado.

Como estratos, se han considerado el cruce de comunidad autónoma y tramo de tamaño de municipio, según la siguiente clasificación:

1. Capitales de provincia.
2. Municipios de más de 100.000 habitantes y municipios importantes en relación a la provincia (se excluyen capitales de provincia).
3. Municipios de más de 50.000 habitantes y menos de 100.001 (se excluyen capitales de provincia y municipios importantes en relación a la provincia incluidos en el estrato anterior).
4. Municipios de más de 10.000 habitantes y menos de 50.001 (se excluyen capitales de provincia).
5. Municipios de menos de 10.001 habitantes.

En el caso de Cataluña, por convenio de colaboración establecido con la Generalidad (Departamento de Trabajo e Instituto de Estadística de Cataluña), se han definido otros subestratos basados en desagregaciones territoriales de su interés¹.

En cada estrato definido se seleccionaron, en primera etapa, una muestra de secciones censales con probabilidades proporcionales al tamaño de cada sección; en segunda etapa, se seleccionó, de cada sección censal elegida en la primera, una muestra de viviendas con probabilidad igual para cada una de las viviendas de la sección; por último, y dentro de cada vivienda seleccionada en segunda etapa, se eligió aleatoriamente un ocupado residente en la misma.

5.2. Tamaño de la muestra. Afijación.

El tamaño de muestra teórico a nivel nacional es de 9.240 ocupados. Dicha muestra se ha distribuido por estratos utilizando una solución de compromiso entre afijación uniforme y proporcional al número de ocupados en cada uno de ellos según los resultados de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2010, de manera que se asegure una representatividad mínima de la misma a nivel de comunidad autónoma asignando un tamaño de muestra mínimo en cada una de ellas de 200 ocupados.

La fracción de muestreo en Cataluña es superior a las del resto para poder conseguir un mayor nivel de desagregación de los resultados, en virtud del convenio suscrito con dicha comunidad autónoma.

Dentro de cada sección se han seleccionado aleatoriamente 14 viviendas, que conforman la muestra titular, así como las viviendas que constituyeron la muestra reserva.

En el cuadro siguiente se presenta, para cada comunidad autónoma, el número de unidades de tercera etapa en la población (N), en la muestra (n), así como las fracciones de muestreo resultantes, expresadas estas últimas en unidades por mil ocupados.

¹ La publicación de resultados de estos dos organismos puede consultarse en sus páginas web: www.idescat.cat; www.gencat.cat/treball/departament/activitat/treball/index.html.

Ocupados en la población(N), en la muestra(n) y fracciones de muestreo(f) por comunidad autónoma

	Unidades en la población (En miles)	Unidades en la muestra	Fracciones de muestreo ((n/N)*1000)
Total	18.345,4	9.240	0,504
Andalucía	2.891,2	924	0,320
Aragón	556,0	336	0,604
Asturias (Principado de)	403,5	322	0,798
Balears (Illes)	441,0	308	0,698
Canarias	786,9	378	0,480
Cantabria	237,1	266	1,122
Castilla-La Mancha	771,0	448	0,581
Castilla y León	986,3	392	0,397
Cataluña	3.098,9	2.226	0,718
Comunitat Valenciana	1.947,3	672	0,345
Extremadura	372,1	294	0,790
Galicia	1.097,1	462	0,421
Madrid (Comunidad de)	2.863,1	938	0,328
Murcia (Región de)	564,1	336	0,596
Navarra (Comunidad Foral de)	268,7	280	1,042
País Vasco	928,7	420	0,452
Rioja (La)	132,4	238	1,798

5.3. Selección de la muestra

La selección de la muestra de unidades de primera etapa, secciones censales, se efectuó aplicando dentro de cada estrato un muestreo sistemático con probabilidades de selección proporcionales al tamaño de cada sección, medido éste en el número de viviendas con al menos una persona empadronada de 65 años o menos existentes en cada una de ellas.

Dentro de cada sección, la selección de unidades de segunda etapa se realizó mediante muestreo aleatorio simple.

Dentro de cada vivienda familiar, la selección de la unidad de tercera etapa, el ocupado, fue también aleatoria.

5.4. Estimadores

De acuerdo al método de muestreo empleado, las probabilidades de selección de una unidad en la muestra en cada una de las etapas de muestreo resultan ser las siguientes:

1ª etapa: selección de secciones censales con probabilidad proporcional al número de viviendas con al menos una persona empadronada de 65 años o menos de la sección,

$$\pi_{hik}^1 = m_{hi} \cdot \frac{V_{hik}}{V_{hi}}$$

donde,

m_{hi} es el tamaño de muestra de primera etapa en el tramo de tamaño de municipio i y en la comunidad autónoma h ,

V_{hik} es el número de viviendas familiares principales con al menos una persona empadronada de 65 años o menos en la sección k del tramo de tamaño de municipio i y la comunidad autónoma h ,

V_{hi} es el número de viviendas familiares principales con al menos una persona empadronada de 65 años o menos en el tramo de tamaño de municipio i y la comunidad autónoma h .

2ª etapa: selección aleatoria de viviendas con ocupado en cada sección de la muestra de primera etapa²,

$$\pi_{hikj}^2 = \frac{14}{V_{hik}^*}$$

donde,

V_{hik}^* es el número de viviendas con algún ocupado en la sección k del tramo de tamaño i de la comunidad autónoma h .

3ª etapa: selección aleatoria de un ocupado (r) en cada vivienda (j) de la muestra de 2ª etapa,

$$\pi_{hikjr}^3 = \frac{1}{T_{hikj}}$$

Siendo,

T_{hikj} el número de ocupados de la vivienda j de la sección k del tramo de tamaño i de la comunidad autónoma h .

Con todo ello, y estimando la proporción de viviendas donde reside al menos un ocupado sobre el total de viviendas de la sección, V_{hik}^*/V_{hik} , a partir del cociente del número de viviendas con ocupado entre el total de viviendas principales en la muestra efectiva de segunda etapa en cada una de las secciones $\left(\frac{14}{v_{hik}} = \frac{V_{hik}^*}{V_{hik}}\right)$, se tiene entonces el factor de elevación para la estimación del total de una característica para las unidades del estrato formado por el tramo de tamaño de municipio i y comunidad autónoma h :

$$FE_{hikj}^1 = \frac{V_{hi} T_{hikj}}{m_{hi} v_{hik}}$$

Además, corregimos la posible falta de respuesta existente entre los ocupados del estrato multiplicando el factor anterior por la inversa de la tasa de respuesta de la 3ª etapa de muestreo, fr_{hik} , es decir, el cociente de 14 entre el número de entrevistas efectivas realizadas en la sección k de la comunidad autónoma h y el estrato de tamaño de municipio i ($14/v_{hik}^e$), obteniendo:

$$FE_{hikj} = \frac{V_{hi} T_{hikj}}{m_{hi} v_{hik}} \cdot fr_{hik}$$

Finalmente, y aprovechando la información auxiliar del número de ocupados en cada comunidad autónoma de cada grupo de edad quinquenal (16-19, 20-24, 25-29, ..., 60-65) y sexo proporcionada por

² Se ha de tener en cuenta que toda vivienda seleccionada donde resulte no residir ningún ocupado es inmediatamente sustituida. El mecanismo de selección de viviendas con ocupado es, por tanto, probabilísticamente equivalente a realizar el muestreo sobre un marco de viviendas con al menos un ocupado.

la Encuesta de Población Activa, llevada a cabo por el INE, correspondiente a datos medios de los cuatro trimestres de 2010, podemos reponderar el factor anterior por el factor R_{hes} ,

$$R_{hes} = \frac{T_{hes}}{\sum_i \sum_k \sum_j \frac{V_{hi} T_{hikj}}{m_{hi} v_{hik}} \cdot fr_{hik} \cdot x_{hikjr}^{es}}$$

donde x_{hikjr}^{es} es igual a 1 si el ocupado r seleccionado en la vivienda j de la sección k , del tramo de tamaño de municipio i , de la comunidad autónoma h pertenece al grupo de edad e y al sexo s , y es igual a 0 en otro caso.

Se obtiene así el factor de elevación final para la estimación del total de una característica:

$$FE_{hikjes} = FE_{hikj} \cdot R_{hes} = \frac{V_{hi} T_{hikj}}{m_{hi} v_{hik}} \cdot fr_{hik} \cdot \frac{T_{hes}}{\sum_i \sum_k \sum_j \frac{V_{hi} T_{hikj}}{m_{hi} v_{hik}} \cdot fr_{hik} \cdot x_{hikjr}^{es}}$$

Con todo ello, el estimador del total nacional de una característica Y observada sobre los ocupados de la muestra es³:

$$\hat{Y} = \sum_h \sum_i \sum_k \sum_j \frac{V_{hi} T_{hikj}}{m_{hi} v_{hik}} \cdot fr_{hik} \cdot \frac{T_{hes}}{\sum_i \sum_k \sum_j \frac{V_{hi} T_{hikj}}{m_{hi} v_{hik}} \cdot fr_{hik} \cdot x_{hikjr}^{es}} \cdot y_{hikjr}$$

³ Se han calculado errores de muestreo para la variable principal de estudio utilizando el método jackknife con el programa WesVar para el cálculo de estimación de varianzas de estimadores.